

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL  
Y SERVICIOS SOCIALES**

**Fecha:** 13 de abril de 2023

**Lugar:** Edificio 10, Sala de Juntas

**Hora comienzo:** 12.30 horas.

**Hora fin:** 13.30 horas.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Director.
3. Visto bueno y aprobación, si procede, de perfiles para nuevas plazas en el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, y composiciones de tribunales.
4. Ruegos y preguntas.

**ASISTEN:** Evaristo Barrera Algarín, Nuria Cordero Ramos, Jesús Delgado Baena, Francisco Estepa Maestre, Rosa M<sup>a</sup> Díaz Jiménez, Valentín González Calvo, Antonio Iáñez Domínguez, Germán Jaraíz Arroyo, José M<sup>a</sup> Morán Carrillo, Gracia María Moreno Amador, José Luis Sarasola Sánchez Serrano.

**EXCUSAN ASISTENCIA:** Estrella Abolafio Moreno, Francisco Caravaca Sánchez, M<sup>a</sup> Luisa Delgado Niebla, Manuel Flores Sánchez, M<sup>a</sup> del Castillo Gallardo Fernández, Juan Manuel González González, Auxiliadora González Portillo, María Rosa Herrera Gutiérrez, José Carlos Malagón Siria, Fernando Relinque Medina, Rosa María Varela Garay, M<sup>a</sup> Josefa Vázquez Fernández .

1. **Aprobación del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba el acta por unanimidad.

| |

## **2. Informe del director**

### **1. Menciones especiales:**

- *Palabras de recuerdo y agradecimiento a nuestro compañero y maestro recientemente fallecido, José Emilio Palacios. (Se aprueba en este punto hacer una carta a la esposa e hija de José Emilio Palacios que realizará el secretario del departamento, y se incluirá en el 25 aniversario una mención especial a las personas fallecidas de este departamento y, entre ellos, a nuestro compañero José Emilio Palacios).*
- *Felicitaciones a nuestro Compañero José Luís Sarasola Sánchez-Serrano, Primera persona acreditada a Catedrático de Universidad de Nuestro Departamento*

### **2. Actividad realizada por el Director del Departamento desde el anterior Consejo de Departamento (27 de marzo de 2023), en el ejercicio de sus funciones:**

- Sesiones de trabajo con Apoyo Administrativo del Departamento (1 por semana, cada semana).*
- Consultas/reuniones con profesorado a petición (2).*
- Reuniones con profesorado a petición del Director (2).*
- Gestiones telefónicas con profesores/as (18)*
- Gestiones particulares vía mail con profesorado del departamento (23)*
  - *Reunión con Comisión de Contratación del Departamento: 1*
  - *Reunión con estudiantes a petición de estudiantes: 3*
  - *Reunión con Vicerrector de Transferencia Tecnológica y*
  - *Reunión con Delegada del Rector para la Igualdad: 1*
  - *Reunión Vicerrectora de Profesorado y Directora General de Profesorado: 1*
- Asistencia a actos de representación (2).*

### **3. Promocionar profesorado PSI de nuestro Departamento:**

- *Promocionar a PSI*
- *Actualmente 11 PSI*
- *Sacar al menos 2 plazas de Ayudantes Doctores.*

### **4. III Plan Estratégico para la Igualdad de Género 2022-2026**

- *Se recuerda al profesorado la existencia del mismo.*
- *Se ha enviado presentación y video a todos/as.*
- *Desde la Delegada del Rector para la Igualdad, contactarán con Departamentos para medidas de coordinación.*

### **5. Plan de Transformación Digital 2022-2024.**

- *Se recuerda al profesorado la existencia del mismo.*
- *Se ha enviado presentación a todos/as.*
- *Actualmente UPO en Proceso de Digitalización*
- *Pedirán un doble factor de seguridad.*

- *Cambio de Modelo Operativo del CIC...basado en la repercusión de sus tareas sobre el PDI*
  - *Gestión de la demanda...hardware y software...ha salido el tema atlas.ti*
  - *Concienciación de la seguridad*
  - *Se ha hablado de los mails de personas que se jubilan o profes que dejan de trabajar*
  - *Brecha de género...propongo brecha por edad.*
- 6.** Programas y actividades del Departamento.
- *Sigue abierta la convocatoria para la financiación de libros del Departamento.*
  - *Se iniciaron los cursos de formación para la promoción de nuestro profesorado.*
  - *Abierta la convocatoria de participación del mes de abril...será el "Mes del pueblo gitano". Se os ha enviado mensaje informativo con enlace para participar.*
  - *En breve se presentará el nuevo cartel (también se os ha enviado).*
  - *Se ha abierto la posibilidad a participar en esta Comisión.*
  - *Ver mejoras en WEB. <https://www.upo.es/departamento-trabajo-social-y-servicios-sociales/es/>*
- 7.** Elecciones a Junta de Facultad de Ciencias Sociales.
- *Por la presente, comunicaros que la cinco personas que van a presentar sus candidaturas a Junta de Facultad por el Sector A, son: Evaristo Barrera Algarín; M<sup>a</sup> Auxiliadora González Portillo; Fernando Rellingue Medina; Rosa M<sup>a</sup> Varela Garay; y Germán Jaraíz Arroyo.*
  - *Agradecerles su disponibilidad, también a M<sup>a</sup> José Vázquez y José Carlos Malagón que también habían manifestado poder contar con ella y con él.*
  - *Al parecer hay también bastantes candidato/as al Sector B, pero aún no se han concretado. (Se aprueba enviar un correo electrónico por parte del secretario del departamento para informar de este asunto y propiciar la presentación de candidaturas de este sector B)*
  - *Agradecemos al Compañero Antonio lañez y a la compañera M<sup>a</sup> Luisa Delgado sus gestiones y coordinación en esta tarea.*
- 8.** Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los ámbitos de conocimiento a efectos de la adscripción de los puestos de trabajo del profesorado universitario
- *El ámbito de conocimiento de Trabajo Social quedaría unido con otros, de la siguiente manera: "Relaciones laborales, trabajo social y recursos humanos".*
- 9.** Proyecto de Real Decreto por el que se regula la organización de los Departamentos universitarios.
- *Los Departamentos estarán formados por personal docente e investigador que reúna unas características académicas de afinidad, pudiendo reunir a*

*profesorado y personal investigador de diferentes ámbitos de conocimiento. Los Departamentos también podrán estar formados por personal técnico, de gestión y de administración y servicios, en la forma que establezcan los Estatutos.*

- *Un Departamento universitario deberá estar integrado por un mínimo comprendido entre 35 y 50 miembros del personal docente e investigador doctor a tiempo completo de la universidad, según se establezca en sus Estatutos considerando el tamaño de la universidad.*
- *Excepcionalmente, cuando un Departamento reúna a todo el profesorado de un mismo ámbito de conocimiento, se requerirá un mínimo de 15 miembros del personal docente e investigador doctor a tiempo completo de la universidad para su creación.*
- *Los Departamentos universitarios constituidos antes de la entrada en vigor de esta norma deberán adaptarse a lo dispuesto en la misma en el plazo máximo de 31 de diciembre de 2024.*

#### **10. Recordatorio plazo / Activación Formulario Riid 2023/2024**

*Por indicación de la Vicerrectora de Profesorado, se comunica que a partir del 3 de abril se activará el formulario RIID (reconocimiento por desempeño de actividades de investigación e innovación docente) con motivo del proceso de elaboración del Plan de Ordenación Docente (POD) para el curso 2023/2024. Se puede acceder a dicho formulario a través de " Acceso Personalizado" (servicios personales) de la página web de la UPO en "Reconocimiento sobre la Capacidad Docente".*

*Este formulario electrónico estará operativo exclusivamente desde el 3 al 14 de abril de 2023, ambos inclusive. Finalizado dicho plazo no se admitirán nuevas solicitudes de RIID.*

*Pueden acceder en el siguiente enlace, al contenido de los Anexos I y II del Marco para la Organización Docente del Profesorado para el curso 2022/2023.*  
<https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/9f00b0af-7fa8-11df-802a-3fe5a96f4a88>

#### **11. Comenzamos a organizar el 25 aniversario del Trabajo Social en la Upo**

- ***En breve os iremos pasando más información.***

**punto 3, " Visto bueno y aprobación, si procede, de perfiles para nuevas plazas en el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, y composiciones de tribunales"** consta en el Visto Bueno y la aprobación de los perfiles para las plazas de Titulares A y B para la de Catedrático lo correcto sería tal como se expuso en el Consejo de Departamento

#### **A.- Plazas de Titulares**

1º Docente: Trabajo Social, preferentemente métodos, modelos y técnicas aplicados a Comunidades.

2º investigador: Trabajo social preferentemente participación ciudadana y procesos sociopolíticos

Se aprueba por Unanimidad los 2 perfiles presentados por la Dirección del Departamento

**B- Plaza de Contratado Dcotor especificando el perfil que se expuso en el Consejo ( a propuesta de la Dirección del Departamento)**

Tras debatirlo este Consejo de Departamento se aprueba por unanimidad retirar la petición de esa plaza a la espera de la resolución de la actual convocatoria de una plaza de Contrado Doctor que está vigente.

**C- Plaza de Catedrático de Universidad**

1º Docente: Trabajo Social y Servicios Sociales preferentemente Trabajo Social Comunitario

2º Investigador: Trabajo Social y Servicios Sociales preferentemente Trabajo Social Comunitario

Se aprueba por unanimidad perfil presentado por la Dirección del Departamento para 1 plaza para Catedrático de Universidad.

#### **4.- Ruegos y preguntas**

Nuria Cordero Ramos solicita al departamento la instalación de una placa u otro tipo de detalle conmemorativo que nos permita recordar y reconocer la labor de nuestro compañero recientemente fallecido José Emilio Palacios . Se recogen algunas ideas por parte los compañeros allí presentes y quedamos en presentar una propuesta más elaborada en otro Consejo de Departamento .

El doctor Antonio lañez solicita que se pinten los despachos del edificio 10 y que se trate el tema de las hormigas.

El doctor Valentín González unos cascos extras para las tutorías online.

Sin más puntos que tratar se cierra la sesión a las 13.30 horas.

**El Secretario del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales**  
**Dr. José Luis Sarasola Sánchez-Serrano**

**Vº Bº El Director del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales**  
**Dr. Evaristo Barrera Algarín**



*Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales*